

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

El Guadalete. EL ATENTADO.

Cuando mayor era el entusiasmo en que el noble pueblo de Madrid se regocijaba contemplando la felicidad de dos seres que ningún mal han hecho á nadie, una ignorada mano criminal y cobarde acaba de cometer un crimen inicuo, del cual han sido víctima algunos seres, tan inocentes como aquellos hacia los cuales iba dirigido.

Lo brutal, lo absurdo de tan estulto crimen, no puede por menos de indignar la conciencia de todo hombre honrado.

Se necesita estar perturbado por instintos de fiera, para suponer que una bomba arrojada en medio de una multitud abigarrada, donde es preciso que abunden los humildes, las mujeres y los niños, pueda resolver algún problema social ni político; es una demencia tan espantosa, que parece mentira pueda ocurrirse á cerebros que no se hallen hondamente perturbados.

Poseídos del mayor horror, no podemos menos de condenar con toda la energía de nuestra alma crimen tan inicuo.

En medio de la amargura que este nos produce, podemos tener la seguridad que hoy toda la nación española, honrada é hidalga, protestará como un solo hombre de tan cruel barbarie.

La Compañía Vitícola

Conferencia leída por D. José Barrón en la Sociedad de Viticultores.

(Conclusión.)

Y es que las medidas y las reformas más buenas, consideradas en sí misma, resultan perjudiciales y aún contraproducentes, cuando el hombre no está capacitado para el ejercicio de los derechos que les consagran. Conceded el supremo bien de la libertad, de súbito, á un pueblo que durante siglos vive en la servidumbre y le oiréis abominar de sus libertades, bendecir á los tiranos y clamar por sus cadenas. Así, conceded una propiedad cualquiera á un hombre ignorante, que no concibe otro modo de vida que el trabajo, bajo la dependencia económica del que le paga el jornal, y veréis la poca estima en que tiene aquella propiedad, que en manos de un hombre inteligente y previsior, constituiría un verdadero tesoro. Quiero recordaros estos hechos, porque ellos deben encerrar para vosotros una alta enseñanza. Quiero recordároslos, porque los invocan continuamente, como demostración de vuestra eterna incapacidad para vuestra dignificación moral y redención económica, aquellos negros espíritus que entienden, que la esclavitud de la miseria y de la ignorancia de las últimas capas sociales, constituye uno de los elementos del orden, y una de las bases fundamentales de la tranquilidad pública. Afortunadamente esos tiempos pasaron—asi al menos sinceramente lo creo yo—y hoy vosotros os encontráis capacitados, para el ejercicio de la plena propiedad, pero mucho más, para el fiel y exacto cumplimiento de contratos que garantizan vuestra existencia y aseguran el porvenir de vuestros hijos.

Y desarrollo el pensamiento entre vosotros, para que llegue á las clases

que pueden llevarlo á cabo, no por mí, sino por vosotros mismos, depurado de las incorrecciones y de las imperfecciones que tenga. Examinadlo, pues, detenidamente, corregidlo, modificado, suprimid de él lo que perjudique á los intereses que debe conciliar y regular, y agregad á él las condiciones que consagren las mutuas y reciprocas conveniencias. Al cabo, yo no soy el autor del pensamiento; él se viene elaborando desde hace mucho tiempo en las entrañas de la Sociedad Jerezana. ¿Cuántos de vosotros habréis pensado en él, en aquellos días tristísimos en que acudís á las autoridades en demanda de pan ó de trabajo, en aquellos días en los que muchas madres al mirar con ternura infinita á sus hambrientos hijos, maldicen la hora en que nacieron y el instante en que engendraron? ¿Cuántos industriales y comerciantes, al ver el descenso progresivo de sus negocios, exclaman entristecidos «Jerez sucumbe, sin una pronta replantación del viñedo?»

Si; el pensamiento ha sido concebido en la tribulación y en la amargura, entre lágrimas y miserias. Al presentarlo vosotros á las clases acomodadas, venís á decirles: «Nosotros aspiramos á poner fin á un estado que nos condena á la inactividad y á la desesperación; que nos incapacita realmente para el cumplimiento de los sacratísimos deberes de familia, su mantención y la educación de los hijos; no queremos importunaros continuamente por los apremios de nuestra eterna necesidad; tan extrema en algunas ocasiones, que consideramos la vida del esclavo y la del presidiario preferible á la nuestra; deseamos que nos proporcionéis los elementos necesarios para salir de esta situación ominosa, sin sacrificar vuestros intereses, antes por el contrario, procurando su garantía y su consagración, porque esos intereses en cuanto amparen nuestro trabajo y aseguren nuestro porvenir, los consideramos como nuestros; os entregamos este proyecto que condensa nuestras aspiraciones, no como un trabajo definitivo y perfecto, sino para que lo estudiéis y lo corrigáis, supliendo sus deficiencias y enmendando sus errores. Miradnos macilentos, demacrados, sombríos, y sin embargo, vosotros y nosotros somos parte de un mismo todo, miembros de un mismo cuerpo, no ya sólo en el orden humano y en el de la patria, sino también en este círculo local donde nacemos y convivimos, y donde habremos de dormir el sueño eterno. Suponer que podáis ser completamente felices, rodeados de tantas miserias y de tantos infortunios como nos agobian, es negar el orden moral y la misma Providencia en que creéis. La obra que anhelamos emprender y que no podemos sin vuestro concurso realizar, es una obra redentora, de vida, de progreso, de concordia y de pacificación; tened por seguro que el Altísimo la bendecirá y la prosperará.»

Si, Señores viticultores, seguid el consejo evangélico: *clamad y se os oirá, pedid y se os dará, llamad y se os abrirá.*

La falta de comunicación y de trato entre las clases altas y las desheredadas, produce el que las unas supongan en las otras propósitos torcidos y sentimientos egoístas de que carecen; pero el que desde cierta altura, serena é imparcialmente contempla la realidad, se complace en ver que salvo excepciones, los hombres de las distintas clases son buenos, pero se lamentan de que no surjan organizaciones que unan sus intereses y sus conveniencias. Unas y otras atribuyen á maldad de espíritu y de corazón, á una maldad que se encuentra sólo en los hábitos, en las costumbres, en los prejuicios, en el aislamiento y en la deficiente organización social.

Levantad el frente, trabajadores; preocupáos seriamente de vuestros destinos; demostrad con vuestros proyectos y vuestros actos, que fáiis vuestro mejoramiento, no en la súbita destrucción de lo existente, sino en vuestro esfuerzo, en vuestra inteligencia, en el concurso que os presten

las demás clases sociales, en aquella evolución mediante la cual, los intereses se van transformando con arreglo á principios de justicia. Las aspiraciones del proletariado factibles y legítimas, empiezan por discutirse y concluyen por triunfar. Sin la profunda fe, sin el continuo clamor del pueblo jerezano, durante cuatro años, las aguas del Guadalquivir no regarían nunca sus feraces y abrasados campos.

Cada generación llena un ministerio en la Historia. Vuestros padres trabajaron y se sacrificaron por vuestra libertad, y á la sombra de esta libertad santa, podéis congregaros hoy en este recinto. Ellos cumplieron con su deber; cumplid también vuestros deberes, con el vuestro, que es el de trabajar con inteligencia y con entusiasmo por el bienestar y la dignificación de vuestros hijos.

SOLIDARIDAD CATALANA

Cuando tanto se ha escrito acerca del tema con que encabezas estas líneas, consideramos de oportunidad reproducir el siguiente artículo que, con el título *En el clavo*, publica un periódico moretista, *El Globo*:

«Es inútil cuanto se intente para desvirtuar el hecho mago de la Solidaridad catalana. Pretender presentarla como un peligro para las demás regiones, implica un maquiavelismo infantil. Si Cataluña y las Vascongadas se defienden, nada y nadie impide á las otras provincias que se defiendan en lo que las afecte ó convenga. Los centros productores no quieren someterse, y hacen bien, á la tiranía absorbente del grupo de importadores, monopolizador de la oficial influencia y de la popularidad de periódicos determinados; y la actitud en que se colocan y la bizarría con que pelean, irán despertando á las provincias dormidas ó anestesiadas, convenciéndolas de que mientras de la merced agena vivan, á ninguna parte irán provechosa y conveniente. La Solidaridad catalano-vasconavarra no atiende solamente á las utilidades arancelarias. Es una bandera contra el burocratismo imperante. Es la proclamación del derecho á no perecer bajo una centralización absurda, bajo un uniformismo degradante. Los pueblos fuertes no quieren morir de una plétora de servilismo. Sintiendo capaces de vivir por sí mismos, no se avienen á vegetar de real orden ó por graciosas ministerial permisión. Esos pueblos son el espejo donde deben mirarse ambas Castillas, que alientan apenas de migajas del Presupuesto traducidas en guarniciones y centros educativos militares; Extremadura, que anhelando está el surgimiento de un Cortés que la descubra, de un Pizarro que la conquiste; Galicia, feudo patrimonial de los más censurables caciques; Andalucía, tierra del Sol y del hambre endémica.

«Esos pueblos fuertes están preguntando que más les daña que beneficia la intromisión del Estado en sus asuntos, en su administración, en su desenvolvimiento intelectual, comercial, fabril... Y como demuestran su vitalidad del mejor modo posible, con la demostración del movimiento, andando, resulta inútil, estéril, risible, todo lo que se labore para detenerlos en su campaña, en su marcha progresiva; para sujetarlos, contenerlos, ahorrarlos, retornarlos á la servidumbre y esclavitud de los otros pueblos donde la voluntad de los otros pueblos donde la voluntad de un cacique es ley; la decisión de un ministro mandato providencial ineludible. ¡No! Ni es posible apartarlos de su rumbo ni es patriótico siquiera pretenderlo.

«Más valdrá que las provincias estén en aptitud de valerse por sí mismas y á sí mismas bastarse, que no verlas en todo tiempo y á cada hora impetrando como limosna lo que debieran exigir como obligación. Cese, pues, la manía de crear antagonismos, de disociar provincias, de lanzar unas contra otras. Y adviertan los en tal empresa comprometidos que sus argumentos pueden volverse en su contra; pues quizás respondan más á propósitos utilitarios las defensas del centralismo, del uniformismo, que sus impugnaciones. Y baste como advertencia de que el juego es conocido y de que no hallará prosélitos.»

La boda del Rey.

Tratado entre España é Inglaterra

He aquí el texto del tratado matrimonial publicado en la *Gaceta* por el Ministerio de Estado:

«Sepan todos, por la presente, que por cuanto Su Majestad Católica Don Alfonso XIII, Rey de España, ha juzgado conveniente anunciar su propósito de contraer matrimonio con S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia Julia Ena, sobrina de S. M. Eduardo VII, Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de los dominios británicos allende los mares, Emperador de la India, é hija de S. A. R. la Princesa Beatriz María Victoria Feodora (Princesa Enrique de Battenberg); por tanto, con objeto de negociar, aprobar y confirmar los artículos del tratado de dicho matrimonio, S. M. C. por una parte, y Su Majestad Británica por otra, han nombrado sus plenipotenciarios, á saber:

Su Majestad el Rey de España, al Excmo. Sr. D. Luis Polo de Bernabé, su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. Británica;

Y S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de los dominios británicos allende los mares, Emperador de la India, al muy honorable sir Eduardo Grey, Baronet del Reino Unido, miembro del Parlamento, primer secretario de Estado de Su Majestad para los Negocios Extranjeros;

Los cuales, después de haberse comunicado mutuamente sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, han acordado y convenido los siguientes artículos:

Artículo 1.º Se conviene y acuerda que el matrimonio entre S. M. el Rey Don Alfonso XIII y S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia Julia Ena se celebrará en persona, en Madrid, tan pronto como sea posible.

Art. 2.º Su referida Majestad el Rey D. Alfonso XIII se compromete á asegurar á su referida Alteza Real la Princesa Victoria Eugenia Julia Ena, desde la fecha de su matrimonio con S. M. y durante todo el período de dicho matrimonio, una asignación anual de 450.000 pesetas. Su referida Majestad el Rey D. Alfonso XIII se compromete también si, por voluntad de la Divina Providencia, la referida Princesa Victoria Eugenia Julia Ena quedase viuda, á asegurarle desde la fecha de su muerte una asignación anual de 250.000 pesetas, á menos que y hasta que contraiga un segundo matrimonio, habiendo sido ya votadas por las Cortes ambas asignaciones. Las condiciones privadas ó capitulaciones que se propongan por cada una de las partes, con respecto al referido matrimonio, se convendrán y expresarán en un contrato separado que, sin embargo, se considerará como formando parte integrante del presente tratado, y las altas partes contratantes se comprometen mutuamente por la presente á someterse á sus términos.

Art. 3.º Las altas partes contratantes toman nota del hecho de que S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia Julia Ena, conforme al tenor de la ley inglesa, pierde para siempre todos los derechos hereditarios de sucesión á la Corona y gobierno de la Gran Bretaña é Irlanda, y á los dominios á ella pertenecientes, ó á cualquier parte de los mismos.

Art. 4.º El presente tratado se ratificará, y las ratificaciones se canjearán en Londres tan pronto como sea posible.

En testimonio de lo cual, los plenipotenciarios respectivos lo han firmado y puesto en él el sello de sus armas.

Hecho por duplicado en Londres á 7 de Mayo del año de Nuestro Señor 1906.—(Firmado).—L. S.—Luis Polo de Bernabé.—(Firmado).—L. S.—Eduardo Grey.

Este tratado ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Londres el día 23 de Mayo de 1906.

En un *meeting* popular, celebrado en Sheffield (Inglaterra), se acordó remitir á S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia, el día de su salida de la isla de Wight, el telegrama siguiente:

«La sede central de la Liga Primvose, en Sheffield, recuerda con orgullo y placer, en gran *meeting* reunido expresamente, la presencia de V. A. R. en

esta ciudad en el acto de descubrir vuestra ilustre madre la estatua erigida á la Reina Victoria la Buena.

Al igual que todo ciudadano británico, este pueblo tiene la convicción de que el reinado de la Reina Victoria de España será igualmente beneficioso para esa gran Nación, amiga nuestra y tan intimamente unida á las industrias del hierro y del acero de Sheffield.

Este pueblo se complace en esperar que el sol de la dicha y de la prosperidad resplandezca siempre sobre V. A. R. y el Rey D. Alfonso, y que la Reina Victoria de España viva mil años en los corazones del generoso pueblo español.—(Firmado).—Sir Howard Vincent, miembro del Parlamento por Sheffield.

A esta felicitación, S. A. R. tuvo á bien contestar del siguiente modo: «Sir Howard Vincent.—House of Commons.—London.

Mil gracias por vuestro amable telegrama de Sheffield. Tenga la bondad de manifestar mi agradecimiento á todos por su cariñosa felicitación.—Victoria Eugenia.»

El tapiz de flores que ha de cubrir el suelo del anillo de la plaza de toros el día de la corrida regia, tendrá 1.600 metros cuadrados de extensión.

El dibujo del centro representará una portada, compuesta de dos columnas salomónicas, que sostendrán una cornisa, y encima de ésta un águila de grandes dimensiones, de cuyo pico colgará una cadena y dos medallones: uno de ello con la torre, y el otro con el león del escudo de España.

Caprichosas hojas completarán el centro del tapiz: en una de éstas se leerá «A Sus Majestades», y en otra «La Orotava.»

Una artística greca encuadrará el tapiz, el cual estará dispuesto de forma que se pueda quitar fácilmente antes de comenzar la lidia de los toros.

Los colores de las hojas serán rojo y amarillo.

Las empresas de tranvías de Madrid han engalanado sus coches colocando en los trolees gallardetes con los colores nacionales de España é Inglaterra.

El Casino Español, de la Habana, ha encargado al ministro de Cuba en Madrid, señor de la Torre, en nombre de la colonia nacional de aquella república, entregue á S. M. el Rey el album y el mensaje de felicitación que le dedican.

El citado mensaje va suscrito por millares de firmas.

Terminada la recepción de las misiones extranjeras, los periodistas que hacen la información palatina, regalaron á la princesa Victoria una primorosa pluma de oro, con adornos de perlas y la correspondiente dedicación.

La joya es una verdadera obra de arte.

Los periodistas completaron el obsequio regalando á la egregia dama un preciosísimo ramo de rosas, claveles y lirios, de diversos matices, artísticamente combinados.

El Monarca vestía traje de capitán general y la princesa Victoria, que estaba hermosísima, lucía una preciosa *toilette* blanca con sencillos adornos.

D. Francisco Peris Mencheta, como decano y en nombre de sus compañeros, hizo entrega á la egregia dama, de ambos obsequios, expresando su agradecimiento por el honor que dispensaba á los periodistas recibiendo en audiencia particular, felicitándole por su próximo enlace con Su Majestad el Rey y expresando sus deseos de que la pluma sirviera para firmar las capitulaciones matrimoniales, á lo que accedió la princesa Victoria.

Don Alfonso ha regalado á su prometida un precioso abanico con un paisaje pintado sobre seda, representando la escena del baile que figura en la obra *La Vicaria*, cuya función tanto gustó á la princesa Victoria.

El corresponsal de un importante periódico londinense ha pagado 500 pesetas por ocupar un balcón durante el paso de la comitiva nupcial.

Ha llegado el obispo de Nottingham, invitado por el Rey para asistir á la boda.

A causa de no dominar el castellano la princesa Victoria Eugenia, es probable que las prácticas religiosas las haga con dicho obispo británico.

Un artista español, Clemente Elías, que vive en París hace algunos años, ha venido a Madrid para entregar al Rey dos medallones de bronce con los retratos de D. Alfonso XIII y de la princesa Victoria.

Los dos medallones que miden 24 centímetros de diámetro llevan un elegante marco de roble.

Es el retrato que hace nuestro compatriota al rey de España y a la futura reina una verdadera obra de arte.

LA FIESTA DE AYER EN EL CUARTEL DE CABALLERÍA.

Brillantísima é interesante resultó ayer tarde la fiesta celebrada en el cuartel de la calle Pajarete, organizada por los jefes y oficiales del Regimiento de Alfonso XII, para conmemorar el enlace de nuestro Monarca con la Princesa Victoria de Battenberg.

La fachada exterior del cuartel presentaba un bonito aspecto, adornada con banderas, gallardetes y el escudo del Regimiento.

El patio que da frente a la entrada, lucía una sencilla y artística decoración de guirnalda de flores, macetas y palmeras, y en la fachada que da frente, se veían los escudos de las Ordenes Militares, de Santiago, Calatrava, Montesa y Alcántara y numerosos escudos nacionales rodeados de banderas, coronando toda esta decoración el escudo del Regimiento.

Al pie del muro se había levantado una tribuna adornada también con flores y plantas, para la banda de música que había de amenizar el acto que iba a celebrarse.

El cuerpo de guardia de oficiales, convertido en pequeño comedor, estaba precioso; en su frente se veía el retrato de Alfonso XII y a cada lado la bandera española é inglesa; varios trofeos militares y numerosas guirnalda de flores y plantas.

Sobre el muro se veían pintadas dos artísticas cartelas, con las fechas 19 de Abril de 1875, en que se creó el Regimiento de Alfonso XII y 31 de Mayo de 1906, en que celebró su boda nuestro Monarca.

Además todas las dependencias del cuartel estaban adornadas con banderas y escudos.

Desde las cuatro y media de la tarde empezaron a llegar al cuartel los invitados, los que eran recibidos por el coronel Sr. Campuzano, comandante señor Ponce de León, capitán Sr. Angulo y primeros tenientes Sres. Mora Figueroa y Ponce de León.

Del elemento civil concurren el Alcalde Sr. González Hontoria; Director del Instituto Sr. Argullós y Secretario Sr. Castellón; Arcipreste señor Molle y canónigo Sr. Nieto; Juez de instrucción Sr. Martín Barrios; tenientes de Alcalde Sres. Fernández Gao, Martín, Primo de Rivera; Presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Marqués de Bonanza; Director de la Academia de Bellas Artes, Sr. Soró; Director de la Academia Filarmónica Sr. Fernández Pacheco.

Vicecónsul de Inglaterra, D. Gualterio Buok, con su señora é hijos Dolly y D. Beltrán; Sres. de Williams con sus hijos Jobea y D. Arturo; don Graham Gandell, D. Juan P. Marks, con su señora é hijas; señora viuda de Davies; D. Salvador Dastis, D. Bartolomé y D. Tomás Vergara Guezala, D. Javier Oronoz, D. Sebastián Primo de Rivera, D. José Carrasco y Sancho, D. Francisco García de la Loma, presbítero D. Manuel Fernández Tramblet, D. Antonio Pagliery, D. Rodrigo Ponce de León, D. Manuel Olavarrieta, D. Francisco de A. González del Villar, D. Manuel de Ysasi y González, D. Salvador Díez, D. Juan García Zapata, D. Joaquín Argudo, D. Juan L. Ponce de León, D. Francisco Blázquez, D. José Luis y D. Manuel González Agreda, D. José Angulo é Ysasi, don Sebastián Orbaneja, D. José García Angulo, D. José Sánchez Miranda, don Ricardo Ivison, D. Manuel González de la Peña y otras personas más que lamentamos no recordar.

Del elemento militar asistió el general D. Diego de Figueroa y todos los jefes y oficiales de los cuerpos, dependencias é institutos de la guarnición y algunos que accidentalmente se encuentran entre nosotros.

Poco después de las cinco, formaron en el patio los escuadrones y á los acordes de la marcha real apareció el estandarte del cuerpo, conducido por el primer teniente D. Mauro Fernández, dándole escolta el teniente señor Beloso con un cabo y varios soldados.

Después del saludo al estandarte, desfilaron los escuadrones, trasladándose la tropa al amplio comedor, donde se les sirvió un rancho extraordinario, compuesto de un plato de paella, otro de carne, postres, vino y tabaco.

Durante la comida reinó entre la tropa extraordinaria animación, y al terminarla se formaron varios grupos que cantaron y bailaron aires andaluces.

Mientras duró la comida de la tropa, la Banda Clavé estuvo tocando escogidos trozos de su repertorio.

Los invitados, mientras tanto comía la tropa, visitaron todas las dependencias del cuartel, pudiendo notar el notable estado de policía y orden en que se encuentran.

Terminada la visita, ocuparon las personas invitadas las mesas preparadas al efecto, donde se les sirvió un espléndido *lunch*, preparado por el simpático Pepe Caballero.

En la mesa preferente, colocada en el cuerpo de guardia de oficiales, tomaron asiento el general gobernador Sr. Figueroa, quien tenía a su derecha á la señora de Buick y á la izquierda á la señora de Williams; arcupreste señor Molle, alcalde Sr. González Hontoria; vicecónsul de Inglaterra Sr. Buick; señora viuda de Davies; señora de Marks; Juez Sr. Martín Barrios, D. Alejandro Williams, D. Manuel de Ysasi y el coronel de Alfonso XII, Sr. Campuzano.

Al destaparse el champagne inició los brindis el general Sr. Figueroa, siguiéndole el vicecónsul inglés señor Buick, alcalde Sr. González Hontoria, coronel Sr. Campuzano, teniente coronel de infantería Sr. Primo de Rivera-Pbro. Sr. Fernández Tramblet; teniente Sr. Fuentes Marcos, abogado señor Dastis é Ysasi y Director del Instituto Sr. Argullós.

Todos los brindis fueron muy aplaudidos por los términos patrióticos en que eran expresados.

Se dieron numerosos vivas á los Reyes, al ejército, á la patria y otros, que eran contestados por la concurrencia.

Cerca del anochecer terminó tan agradable reunión, de la que salieron complacidos cuantos á ella asistieron.

Gacetillas.

Ramo de Aduanas.—De cuanto á este concierne, se ocupa la casa en Cádiz José M.^o Molina, C de Marina, 16. Condiciones excepcionales para los exportadores. Representante en Jerez, D. Carlos Campoy, Higuera, 5.

El Sr. Alcalde recibió anoche el siguiente telegrama:

“Urgente.—Gobernador á Alcalde. Cádiz 31, 7 y 40.—Al pasar S. M. de vuelta de San Jerónimo por delante de la casa número 88 de la calle Mayor, un hombre que estaba en un balcón del piso segundo, arrojó al coche real un ramo de flores, dentro del cual iba una hombría de las llamadas de inversión, que estalló matando tres oficiales y cinco soldados y otras tres personas más que se hallaban en los balcones, hiriendo á más de catorce. Ni el Rey ni la Reina experimentaron la menor novedad, apesar de haber sido muerto uno de los caballos del coche y saltado en pedazos todos los cristales. Como el caballo cayó impedía la marcha del coche, el Rey con gran serenidad mandó venir uno de los de respeto y se trasladó á él con la Reina, entrando seguidamente en Palacio.

El Presidente del Consejo y el ministro de Estado, que seguían detrás de la Escolta Real, estuvieron al lado del Rey desde el primer momento, siguiendo á pie á su lado. El pueblo al ver la serenidad del Rey, le hizo una ovación delirante y lo acompañó hasta dentro de Palacio á los gritos de viva el rey valiente!”

También el Sr. González Hontoria recibió el telegrama que á continuación copiamos, para tranquilidad de las personas de nuestra población que tienen parientes en Madrid; es seguro que los señores que firman el siguiente despacho, se han informado de que no hay ninguna víctima entre nuestros paisanos:

“Al Alcalde, Madrid 31, 7 y 8.—Gracias á Dios, todos los de Jerez estamos perfectamente. Agradecemos lo comunique con las reservas necesarias á nuestras casas.

Joaquín Rivero.—Pedro González.—Ricardo Valderrama.—Ricardo González.—Enrique Ysasi.—Bartolomé.”

Tan pronto como el señor Alcalde supo la desagradable noticia, telegrafió al Mayor don Manuel de Palacio, Presidente del Consejo, ministros de la Gobernación y de Estado, protestando en nombre del pueblo de Jerez del criminal atentado y ofreciendo á SS. MM. por haber resultado ilesos.

D. E. P.—Víctima de la cruel y terrible dolencia que le aquejaba, falleció anoche nuestro estimado convecino D. Francisco Perea y Muñoz, persona querida entre todas las clases sociales, por las bellísimas cualidades que le adornaban.

Desde humilde posición, supo crearse una buena fortuna, no envaneceándose el cambio; modesto en todas las manifestaciones de su vida, no cesó de trabajar en sus negocios, hasta que la terrible dolencia que le ha quitado la vida, se lo impidió.

El fallecimiento del Sr. Perea, causará al ser conocido gran sentimiento, pues era de todos estimado.

A la atribulada viuda, hijos y demás familia, enviamos la sincera expresión de nuestro pesar, deseando la necesaria resignación para sobrelevarla.

Nuestro estimado convecino el Sr. Marqués de Bonanza, siguiendo sus impulsos benéficos de siempre, envió ayer una bota de regalo con 500 litros de vino oloroso, para los soldados del regimiento de Caballería de Alfonso XII.

Digno de los mayores elogios es el acto de desprendimiento del digno presidente de la Cámara de Comercio.

Sesión de la Junta Municipal.—Poco antes de las nueve de la noche, empezó la sesión con asistencia de los concejales siguientes:

Peña, y los asociados señores Navallas, Puerto, García Gil, Pozo Alcántara, Benítez Reyes, Vargas, Copano, Viqueira, y Gómez.

El Sr. Alcalde, expone el objeto de la convocatoria y dice que como la ley ordena que un vocal presida mientras se da cuenta del informe sobre las cuentas municipales, espera que la Junta designe quien haya de presidir esa primera parte de la sesión.

El Sr. Picardo expone que, como aquellas no se refieren á un ejercicio en que el señor Presidente ejercía la Alcaldía, entendía debiera continuar presidiendo; acordado así con la adhesión del Sr. Navallas, se dió cuenta del dictamen de la ponencia ó comisión sobre las cuentas municipales de 1904, y abierta discusión sobre el mismo, al terminar su lectura el Sr. Aranda Pérez usó de la palabra, para manifestar su conformidad con el concienzudo expuesto leído y al mismo tiempo hacer constar lo excesivo de determinadas partidas de dichas cuentas que especificó, referentes á gastos de adquinado calle San Miguel, los ocasionados con motivo de la visita regia, los de carruajes, traslado de muebles, banquete, veladas, etcétera.

Hay cosas enormes, dice, en cigarras, propinas y gastos menores, en el almuerzo cuando la venida del Rey, se gastaron diez mil pesetas; lo que necesita cuarenta años para ganarnos un obrero.

500 pesetas en coches para inspeccionar el parque; 500, á los cantadores flamencos y otros horrores, (se oyen en el público rumoros de la indignación que levantan estos escándalos).

A continuación, el Sr. Martínez y García de la Peña, hizo notar el exceso de precio á que se abonaron los adoquines de la calle San Miguel, pues existía un sobreprecio de nueve céntimos en cada uno, que arrojaba una respetable cifra.

El Sr. Larragán, hizo constar que efectivamente la comisión encontró exajeradas las distintas partidas consignadas por el señor Aranda, pero aquella entendió no era su deber impugnar, sino informar y á esto se limitó.

El Sr. Alcalde dijo, que estimaba el mérito del trabajo de la comisión y preguntó si se aprobaba el dictamen, acordándose así y terminó proponiendo un voto de gracias para la comisión, que acordó la Junta, haciendo constar el Sr. Picardo que la comisión solo hizo ayudar al Sr. Larragán, quien manifestó su gratitud.

Da la cuenta de los nombramientos de dos médicos titulares, hechos por el Ayuntamiento para las vacantes existentes, la Junta acordó ratificarlos y se levantó la sesión.

Brevemente publicaremos el notable dictamen que ha presentado la comisión encargada de examinar las cuentas del ejercicio de 1904.

La Comisión organizadora de la Extensión Universitaria, nos ruega hagamos constar que la Sesión Clausural del presente curso que se celebrará el próximo Domingo día 3, tendrá lugar á las cuatro en punto de la tarde.

Cuántas personas hayan recibido la correspondiente invitación para asistir á dicho acto habrán notado que en ella se fija la hora de las tres de la tarde, pero la referida Comisión nos manifiesta que, por razones atendibles, ha fijado la celebración de la mencionada fiesta para las cuatro en punto de la tarde del Domingo, día 3 de este mes.

El acto promete resultar un verdadero acontecimiento literario.

La parte musical estará á cargo de la Banda del Hospicio y del Figaro Jerezano. Serán numerosas las corporaciones representadas en tan simpática sesión clausural, á la que concurrirán también muchísimas señoras.

Hé aquí el programa de la fiesta:

PRIMERA PARTE
Introducción por la Banda del Hospicio. Apertura del acto por el Sr. Alcalde, Excelentísimo Sr. D. Julio González Hontoria.

“Impresiones”, poesía por D. Antonio Lechuga y Florido.

“Obreros Ilustres”, trabajo en prosa del Sr. D. Juan Argullós y Sedano, Director del Instituto General y Técnico, leído por D. Juan Rubio y Carretero.

“Marcha Indiana”, por la estudiantina “Figaro Jerezano.”

“La Semilla y el Trabajo”, poesía por D. Antonio Lora y Chaves.

SEGUNDA PARTE
Preludio por la Banda del Hospicio. “A la Paz”, poesía por D. Manuel Belido.

“El Señorito”, vals por la estudiantina “Figaro Jerezano.”

“Generalidades sobre Moral”, conferencia clausural del presente curso de Extensión Universitaria por D. Antonio Roma y Rubies.

Conclusión por la Banda del Hospicio.

La acreditada Cerveza “**LA CRUZ DEL CAMPO**” SE EXPENDE EN LAS CERVEZERIAS Los Cisnes, La Mezquita y Café Esclava pesetas 0'30 el bock y 0'15 el medio bock.

Telegrama.—El Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz, Sr. Prieto, dirigió ayer el siguiente telegrama: “Presidente Diputación á Mayordomo Mayor de Palacio.

Al celebrarse hoy el matrimonio de nuestro amado Rey ruego V. E. eleve á SS. MM. expresivo mensaje de felicitación en nombre de esta Corporación provincial que se asocia al general regocijo de la nación española por tan fausto acontecimiento y envía sus expresivos votos de futura felicidad para los Reyes, que constituyen una legítima esperanza para el porvenir de España.

Para comprar el ganado que ha de lidiarse en este circo taurino el próximo día de San Juan, salieron ayer por Sevilla, D. Jerónimo Albuín, D. Cristóbal Rubiales y D. Cayetano de la Riva.

Con gran solemnidad terminó anoche en la iglesia de Sto. Domingo el Mes de las Flores.

El exorno de la iglesia, su espléndida iluminación, el gusto artístico del altar portátil de la Virgen de Consolación, Reina de las flores y compatrona de los jerezanos, han atraído durante el mes á la multitud de fieles, que firmes á su amor y á la tradición, acuden á dicho templo en semejantes cultos.

Anoche nos sorprendió agradablemente nuestro antiguo é ilustrado amigo Reverendo P. Fr. Jesús Sagredo, con uno de sus más hermosos y elocuentes sermones, cantando como despedida del mes de Mayo, las finezas de la compatrona de Jerez, con sus fieles servidores.

Tuvo párrafos arrebatadores y fué de todos muy felicitado, haciendo votos para que no nos prive por mucho tiempo de escuchar su instructiva palabra.

Terminó la solemnidad, como es costumbre trasladando después de la Reserva solemne la histórica imagen de Consolación á la capilla de su nombre.

Ayer marchó á Madrid, nuestro distinguido convecino el abogado D. Juan J. de León Apalategui.

Natalicio.—Ayer dió á luz un robusto niño, la esposa de nuestro estimado convecino D. Rafael Cáceres Romero.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en estado satisfactorio. Por tan feliz suceso de familia, que ha coincidido con la boda del Rey, felicitamos á los padres del recién nacido.

Las limosnas dadas en el día de ayer han sido las siguientes:

2.000 raciones de pan por el Regimiento Cazadores Alfonso XII.

3.000 bonos de medio kilo pan por el Horno Regulador.

3.000 raciones de comida dadas en las Cocinas del Salvador y San Vicente, del fondo de la suscripción para calamidad.

Rancho extraordinario á los enfermos del Hospital, presos de la Cárcel, ancianos del Asilo y Hermanitas de los Pobres y niños de la Escuela Depósito.

La Colonia Inglesa á petición del Alcalde, ha donado 500 litros de vino que se han repartido en la forma siguiente:

15 arrobas en las fondas populares para las 3.000 raciones de comida y el resto para los establecimientos de Beneficencia citados.

El Sr. D. Angel Llanos, arrendatario de Consumos, se ha brindado espontáneamente á dispensar los derechos de consumos de los vinos.

En los establecimientos provinciales Hospicio, Huérfanos y Casa-Cuna, se ha repartido ranchos extraordinarios.

La población ha estado toda engalanada y hasta en casas pobres hemos visto las fachadas adornadas, como ha ocurrido con la casa número 6 calle Estereos, donde todos sus balcones estaban adornados con yedra, formando con flores letras que decían: “Viva el Rey” “Viva la Reina.”

La iluminación ha sido espléndida. La concurrencia en las calles Consistorio, Larga, Lancería y plaza de Alfonso XII, ha sido grande y la animación extraordinaria.

Merecen plácemes las Compañías de alumbrado de Gas y Jerezana de Electricidad, por su desprendimiento, puesto que el alumbrado extraordinario lo han dado gratuitamente.

La banda del Hospicio, que también se brindó á trabajar gratis, se situó frente al Ayuntamiento, tocando las Marchas Reales inglesa y española.

La banda “Clavé” asistió anoche á inaugurar la velada á la puerta del Ayuntamiento, ejecutando las Marchas Reales española é inglesa, dando el Sr. Alcalde desde el balcón vivas á SS. MM., que fueron contestados por el pueblo.

Lluvia de cartas.—El ministro de la Gobernación ha recibido 17.005 cartas pidiendo billetes para la corrida regia.

La plaza solamente tiene 13.011 asientos, habiéndose agotado ya todas las localidades.

Boda.—Ayer celebróse en Cádiz la boda de la bella Srta. Purificación Llinás, con nuestro paisano D. Francisco Fuentes del Campillo.

Obispo.—Después de pasar una temporada en Chiclana, regresó ayer á Cádiz, el Obispo de aquella Diócesis, D. José M.^o Rancés.

Magistrado.—Llegó ayer á ésta para pasar unos días, el Magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz, D. Segundo Achitegui.

En las carreras de caballos celebradas el pasado Lunes, en Gibraltar, organizadas por el Calpe-Tucl-Club, ganó la tercera carrera, *Ganther* del conocido entrenador D. J. Atías y la séptima, la yegua *Cautina*, de nuestro distinguido convecino D. Guillermo Garvey.

La fiesta de las espigas en el Santuario de Regla.—Los adoradores nocturnos de Sevilla, Jerez, Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Lebrija en unión á los de Sanlúcar de Barrameda y Puerto de Santa María, celebrarán la fiesta de las Espigas el día 9 de Junio en el Santuario de Regla.

El próximo día 18, se verificará la elección de habilitado de los maestros públicos de esta ciudad, por haber renunciado al cargo D. Luis Pérez Gutiérrez, que lo venía desempeñando.

Una pareja de la Guardia civil, del Puerto de Santa María, detuvo en la cueva llamada *La mujer*, en la Sierra de San Cristóbal, á un sujeto llamado Angel Correa Valle, quien en unión de la joven María Sanchez López, robaron un mulo en el cortijo del *Sotillo Viejo*, término de esta ciudad, cuyo animal tenían oculto en las profundidades de la citada cueva.

El Ministro de la Guerra, general Luque, ha publicado una Real Orden concediendo el uso de uniforme de Maestrante á los militares que pertenezcan á dichas Ordenes.

En Huelva.—Para solemnizar el enlace regio se ha acordado, por iniciativa del gobernador civil, señor Polo de Lara, en una reunión á la que asistieron representantes de todas las clases sociales de dicha capital, fundar un dispensario tuberculoso, bajo el título de *Victoria*.

Casamientos en Sevilla.—Ayer se habrán celebrado en Sevilla unos 160 casamientos.

Sólo en el distrito de San Román había inscriptos 51, viniendo próximamente á figurar unos 42 en el del Salvador, unos 28 en el de la Magdalena y unos 36 ó 40 en el de San Vicente.

El diestro José García “Alga-beño”, ha escrito una carta al ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Romanones, participándole que se ve imposibilitado de torear en la corrida regia, á causa de la herida que le infirió un toro en la plaza de Figueras.

Triunfo artístico.—El notable barítono Miguel Giovacchini, tan aplaudido y querido de nuestro público, ha obtenido un brillante éxito cantando la ópera *Tosca*, en el Coliseo de los Recreos, de Lisboa.

El crítico musical del periódico *O'Diario* hace grandes elogios de Giovacchini, y dice que hizo una creación del papel de *Scarpia*. Felicitamos á tan estimable artista por su triunfo.

SOMATOSE EN LA CONVALESCENCIA.

Variación.—El Municipio de la villa de Rota, ha acordado dar el nombre de Reina Victoria á la calle Reina Regente.

Noticias de Sevilla: Se encuentran en Sevilla los señores barones de Reillé.

Ayer estuvo en Sevilla, el duque de Montpensier, que marchó en automóvil por la tarde á Villamanrique.

Ha regresado de Madrid el inspector provincial de Sanidad, señor Laborde.

Se encuentra, afortunadamente, fuera de peligro la señora viuda de Pagés.

Lo de las puyas.—Dice “El Im-parcial”:

“A partir de la corrida regia, los picadores de toros, emplearán el modelo de puyas acordado por ganaderos, picadores y espadas. Esta medida servirá en adelante para todas las plazas de toros.

Asíse convino ayer después de varias conferencias con la primera autoridad civil de Madrid, los principales picadores y más tarde con el ministro de la Gobernación, que dará inmediatamente la real orden oportuna á los Gobernadores civiles, y con el empresario señor Niembro, que dió enseguida orden de que se construyan las puyas que habrán de emplearse en la fiesta real del día 2 de Junio.

Ha salido de Sevilla para Gra-nada, el nuevo gobernador civil de aquella provincia, D. Juan Sánchez Lozano.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Disposiciones de las Autoridades

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Don Julio González Hontoria, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, hago saber:

Que con el fin de garantizar debidamente la salud del vecindario y velar por los intereses del Municipio, he acordado hacer público, que desde el día primero del próximo mes de Junio, queda prohibida terminantemente la entrada en la población de toda clase de carnes de cerdo en fresco, como asimismo las de reses lanaras.

De igual modo serán decomisadas las reses de dicha especie que se sacrifican fuera del Matadero público, á las horas en el mismo señaladas considerándose como clandestinos los lugares en que dicha operación se verifique y sujetos sus dueños á las penalidades establecidas.

Asimismo queda prohibida la permanencia del indicado ganado dentro del radio de la población, todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas municipales.

Del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, como de las órdenes dadas por esta alcaldía sobre el particular, quedan encargados los agentes de mi Autoridad, esperando de la rectitud de los industriales y del público en general, que prestarán á aquellas el debido acatamiento.—Jerez 30 de Mayo de 1906.—Julio González Hontoria.

Anuncios de interés

Fábrica de Hielo

TRANSPARENTE

Huerta Pintada.—Jerez de la Frontera

HIELO

A 30 CENTIMOS KILO.

A domicilio, desde 10 kilos sin aumento de precio.—Menor cantidad, á 35 céntimos.

La fábrica permanecerá abierta día y noche. TELÉFONO NÚM. 99.

Depósito á igual precio,

“LA MEZQUITA”, CALLE ALGARVE

ENSERES DE LABOR

Se venden en la bodega calle Egido número 2.

HOY VIERNES

á las seis y media en punto de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Francisco Perea y Muñoz,

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos.

(R. I. P. A.)

Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual demás parientes y afectos,

SUPPLICAN á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel á las cinco y media, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.

Vivía: Medina, núm. 55.

(No se reparten esquelas.)

INTERESANTE

Cafés tostados, marca LA CUBANA, de Badajoz.

De venta: Confitería de Rafael Pozo Alcántara y Ultramarinos de la Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumos.

ANÓNIMA DE ACCIDENTES

Sección de España Trafalgar, Barcelona

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo. (Ley de 30 de Enero de 1900.) Seguros individuales contra toda clase de accidentes.

Seguros acumulativos, especiales para viajeros.

Pídanse informes á sus delegados provinciales Goytre y Torres.—Oficinas: Cádiz, Beato Diego de Cádiz, 18. Jerez, Cerrón, 25 y 27, entresuelo.

Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. Además una accesoria en la misma casa con entrada por la calle Santa María, con habitaciones para habitar.—Darán razón, Honda, 8.

Para desempeñar cocina se

desea una mujer que tenga buenos informes.—Darán razón en este imprenta.

PÉRDIDA

La de una pulsera bordada de oro con dos perlas y un rubí que se extravió el Miércoles 30 desde la calle Sagasta á la estación del ferrocarril.—Se gratificará á la persona que la entregue en la redacción de este periódico.

SE VENDEN

De la testamentaria del Eminentísimo Sr. Cardenal D. Sebastián Herrero (E. P. D.) En Jerez: Una hacienda de viña llamada de "Dios", de 49 y 1/2 aranzadas, con casa en el pago de Balbaina.

Una casa, calle Visitación, núm. 1.
Una bodega, calle Jardínillo, núm. 24.
Una casa, calle Asta, núm. 2.

En Sanlúcar: Una casa con bodegas, jardines y grandes dependencias, calle Iglesia Mayor, núm. 1.

Una bodega, calle Comedias.
Y 15.000 arrobas de vinos de diferentes clases, las vasijas que los contienen y 240 botas vacías.

Dirigirse á D. Roque Soriano, en Sanlúcar de Barrameda.

LECHE DE VACAS

En el antiguo despacho de leche de vacas de la Lancería, se vende á 40 céntimos el litro y desde un litro en adelante se sirve á domicilio.

Realización verdad

Por estar delicado de salud y no poder continuar en el negocio, se realizan todas las existencias del Pasaje Jerezano, Misericordia, 3.



JUBILEO.—Sta. María de Gracia.
MAÑANA.—Las Angustias.
SANTO DE HOY.—S. Segundo, mr., y S. Inigo, arzobispo.
MAÑANA.—Stos. Marcelino, y Pedro exorcista, mrs.

Iglesia de San Ignacio.
La guardia de honor del Sagrado Corazón de Jesús tendrá su día de retiro mensual el día 1, Viernes primero del mes de Junio.
La Comunión será en la Misa de las nueve. Por la tarde, á las tres, Santo Rosario, Examen práctico, Meditación y Bendición con el Santísimo.
Se suplica la asistencia puntual á dichos piadosos actos.



HOY VIERNES

á las cinco y media de la tarde será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Antonio Rodríguez García,

(Q. S. G. G.)

Su viuda, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

SUPPLICAN á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de San Lucas, á las cinco, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.

Suplica su sobrino D. Hermengildo Alonso Alcalde.

Vivía: Castellanos, núm 6.

(No se reparten esquelas.)



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

Reclamación.

Madrid 31 de Mayo de 1906, á las 7'30.

Telegrafían desde Tánger al Standart que M. Saint-René Tailandier reclamó al Maghzen, medidas represivas energéticas relativamente al asesinato que se cometió el Domingo.

Contestación favorable.

Madrid 31, á las 7'45.

Según asegura el Daily Mail de Londres el gobierno inglés recibió una contestación favorable á la visita de las escuadras británicas á Cronstad en los principios del mes de Agosto.

De Lisboa.

Madrid 31, á las 9.

El ex-presidente del Consejo de ministros de Lisboa, Señor Hintze Ribeyro, ha salido en dirección á Suiza con objeto de restablecer su quebrantada salud.

Acuerdo.

Madrid 31, á las 9'15.

Los Cardenales y Obispos franceses reunidos actualmente en el arzobispado de París para tomar un acuerdo sobre la ley de separación, han mandado anunciar que un secreto absoluto se guardaría sobre sus deliberaciones.

Petición energética.

Madrid 31, á las 9'45.

El Consejo de Ministros de París ha ordenado el envío de un buque de guerra delante de Tánger para obtener satisfacción relativamente al asesinato del súbdito francés M. Charbonnier.

LA BODA DEL REY.

Sin hospedaje.

Madrid 31, á las 7'15.

Muchos de los forasteros que han venido á la corte para asistir á los festejos que se celebran con motivo de la boda regia, han tenido que pasar la noche en las calles, por no encontrar donde albergarse.

Engalanamiento de las calles.

Madrid 31, á las 8'15.

La carretera por donde ha de pasar la comitiva regia, ofrece soberbio aspecto.

Los balcones están engalanados con colgaduras y banderas nacionales.

En las principales casas se ven riquísimos tapices.

Tren especial.

Madrid 31 de Mayo de 1906, á las 9'45.

Ha llegado el tren especial que conduce á las señoras y señoritas de Sevilla.

El Rey al Pardo.

A las 6 y media de la mañana marchó el Rey en automóvil al Pardo.

La Princesa Ena y la Reina madre.

A las 8'50 llegó al ministerio de Marina la princesa Victoria Ena, con su familia, en automóvil cerrado.

La reina madre D.^a María Cristina le esperaba en el citado edificio.

Salida de Palacio de la comitiva regia para San Jerónimo.

Madrid 31, á las 10.

A las 9 y 25 sale la comitiva del Real Palacio precedida de los palafreneros.

El Rey va en la magnífica carroza de la Corona real. Van también la Reina madre é infantes. El gentío es enorme.

Las misiones, embajadores y demás invitados llegan ahora á la iglesia de los Jerónimos.

Llegada á la Iglesia.—Aglomeración.—Calor asfixiante.

Madrid 31 de Mayo de 1906, á las 12'30.

A las 12'25 llegó á la iglesia de los Jerónimos el cortejo del Rey y á las 11 y 20 el de la Princesa Victoria, siendo objeto de grandes ovaciones.

La aglomeración de gentes es incalculable.

El calor que se sentía era extraordinario.

Varios soldados y palafreneros se hallan indispuestos á consecuencia del calor.

El cortejo de la Reina llegó algo retrasado debido al gentío que se aglomeraba al paso de la comitiva.

Las fuerzas que se hallan en Madrid, no son suficientes para contener la muchedumbre.

La ceremonia nupcial.—Ovaciones.—Cortejo espléndido.—Moret contento.

Madrid 31, á las 13'30.

A las 10 y 30 ha terminado la solemne ceremonia del casamiento.

A la salida de la iglesia de San Jerónimo los Reyes, han sido ob-

jeto de grandes ovaciones, á los acordes de la Marcha Real española.

A la salida aun era mayor el gentío que á la ida.

Los brillantes uniformes y magníficos tocados de las damas, como las carrozas espléndidas que formaban el cortejo han causado el asombro de los millares de forasteros que hay en Madrid en estos momentos.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moret, se mostraba regocijadísimo.

La iglesia de los Jerónimos estaba deslumbradora, con enorme derroche de luz.

Ha sido enorme la muchedumbre y el regreso al palacio de la plaza de Oriente un verdadero triunfo.

La Misa de velaciones.—Desayuno.—El Te Deum.—El orfeón pamplonés.—Entusiasmo de los Príncipes.

Madrid 31, á las 16.

Terminada la Misa de los espasales que duró 14 minutos pasaron los Reyes al claustro donde firmaron el acta del matrimonio civil y desayunáronse en la sacristía, acto seguido regresaron de la iglesia donde se cantó el Te Deum.

Ha cantado en la iglesia el magnífico orfeón pamplonés de un modo admirable.

El templo presentaba un aspecto fantástico.

Los príncipes extranjeros están admirados de la magnificencia y orden que reina en la espléndida fiesta.

Atentado contra los Reyes

DOS BOMBAS ARROJADAS AL COCHE REGIO

URGENTE.

Madrid 31, á las 15'40.

Al pasar la Regia comitiva por la calle Mayor, desde una casa inmediata á la embajada italiana y del piso segundo, fué arrojada una bomba al paso de los Reyes; éstos salieron ilesos. Varias víctimas.

Hay un detenido en el Gobierno civil.

La policía y la tropa.—Casa sitiada.

Madrid 21, á las 17'30.

La policía y los lanceros sitiaron inmediatamente la casa núm. 88 de la calle Mayor, de donde se supone se arrojó del piso segundo la bomba; ésta venía dentro de un ramo de flores.

Han sido recogidos dos soldados heridos y un oficial muerto.

Las víctimas.

Madrid 31, á las 17'45.

Una mujer está agonizando; un niño y otro muchacho joven, gravísimos.

El público quiso linchar al primer detenido que la policía llevaba.

El gentío inmenso que se aglomeraba al paso de la comitiva se indignaba ante el paso de los muertos y los heridos.

Gran consternación.

Sitio donde cayó la bomba.

—La carroza regia destruida.—Teniente agonizando.—Corneta herido.—El Duque de Hornachuelos saca á los Reyes.—Extranjero detenido.

Madrid 31, á las 17'50.

La bomba cayó en el lado derecho del coche junto al arroyo. La carroza regia ha quedado en parte destruida, pues la bomba estalló entre los caballos y el juego delantero.

Un teniente del Regimiento de Vad-Ras está agonizando.

Un coaneta de orden público se encuentra en grave estado. La corneta fué hecha pedazos por la explosión.

Entre los detenidos se encuentra un extranjero.

El duque de Hornachuelos sacó en brazos de la carroza á los Reyes.

Dificultad para averiguar detalles.

Inmensa emoción.

Dos bombas.—Heridos.—Los autores.

Madrid 31, á las 18'15.

Parece que se han arrojado dos bombas.

Los heridos pasan de 30.

Dícese que los autores son un inglés y otro catalán; uno de ellos murió; el otro fugóse. Entre los muertos se encuen-

tra la Marquesa de Tolosa Calvo y el secretario del Sr. Moret.

En Madrid reina gran consternación.

Cuatro soldados, un palafrenero y dos mujeres muertas.

Madrid 31, á las 20.

Entre las víctimas de la explosión figuran cuatro soldados muertos del Regimiento de Wad-Rás, que cubría la carrera.

También resultó muerto un palafrenero de la comitiva, á quien alcanzó los fragmentos de la bomba.

Dos mujeres que se encontraban al ocurrir la explosión cerca del coche regio, fallecieron á consecuencia de las heridas producidas por los pedazos de la bomba.

Hay infinidad de heridos, que han sido trasladados á las Casas de Sororro y Hopitales. Muchos de los heridos se han retirado ellos á sus casas.

Dos víctimas más.—Carreteras y atropellos.

Madrid 31, á las 20'15.

De un balcón de la misma casa desde donde fueron arrojadas las bombas, han sido recogidos dos muertos.

Las carreras y confusión producidas por la explosión, fueron indescriptibles, ocasionando los atropellos numerosas víctimas.

Al lugar del suceso.—Detalles.—Olor á pólvora.

Madrid 31, á las 20'30.

Un inmenso gentío acude al lugar donde ocurrió la explosión, para enterarse del sitio desde donde fué arrojada la bomba.

El ruido producido por la explosión fué enorme, retumbando todas las casas cercanas.

La bomba cayó casi en el centro de la calle.

Todavía á esta hora persiste en el lugar del suceso olor desagradable á pólvora.

En todos los círculos, cafés y centros de todas clases se comenta con dureza y se anatematiza el criminal atentado.

Más detalles del atentado.

Madrid 31, á las 20'45.

Sábese que los muertos habidos en el atentado contra los Reyes son nueve.

El número exacto de los heridos aun no se ha podido confirmar todavía, pero sábese que son muchísimos.

Dos de éstos están agonizando.

Romanones muéstrase indignado por el brutal atentado.

Dícese que el autor del atentado se ha suicidado.

MARCA ESTRELLA

MAQUINAS GRITZNER PARA COSER

MARCA ESTRELLA

Recomendamos al publico visite nuestra Su- cursal y examine los bordados de la maquina domestica,

La Compania Fabril Gritzner.—Concesio- nario en Espana, J. Puig de Abaria. Direccion General, 335, Orlcega. 335, Barce- lona.

BOBINA CENTRAL

Veintium modelos a 2'50 pesetas semanales

SUCURSAL

Rectilinea y circular para toda clase de genero de punto; pudieno convencerse de la superioridad que sobre todas las de su similares tienen. Todas sus piezas son intercambiables.

Pidanse Catálogos ilustrados.

29.—ALGARVE.—29 Jerez de la Frontera.

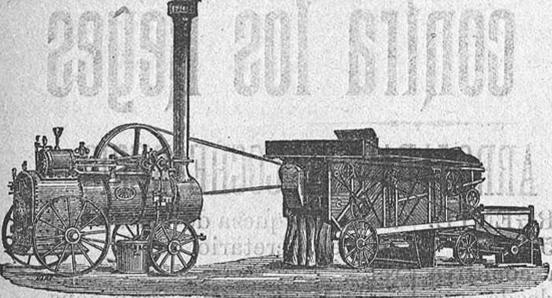
CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas o'60 cajita.

Trilladoras y locomóviles a vapor

MARSHALL HIJOS Y C. LA INGLATERRA

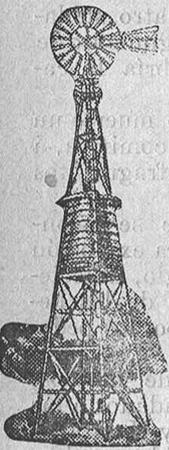


Los más adelantados hasta el día

Gran premio Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.

REPRESENTANTE GENERAL EN ANDALUCIA,

EDWIN PLEWS.—Jerez de la Frontera Talleres y Escritorio: Calle Paul número 2.



COMPANIA NORTEAMERICANA

MANUFACTURERA DE

MOTORES DE AIRE

Molinos de viento para elevar agua con aplicación de su fuerza motriz a otras industrias.

Más de 200 instalaciones en un año

PIDANSE CATALOGOS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, EDUARDO BOHORQUES JEREZ DE LA FRONTERA.



ESPECIFICOS

DEL DR. HUMPHREYS Medicamentos de fórmulas conocidas o indicadas en cada frasco

- Especifico núm. 4, cura la diarrea. núm. 5, cura la disenteria y el cólico bilioso. núm. 7, cura la tos, resfriados y bronquitis. núm. 10, cura la dispepsia y el estreñimiento. núm. 15, cura el reumatismo.

Precio del frasco, Ptas. 1'75. De venta en Jerez: A. Soto y Flores, Santa María, 25.

Se da gratis a quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphreys.—Depósito general en España: ALFREDO RIERA E HIJOS, Nápoles, 166, BARCELONA. (Nombre registrado)

FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Destino. Lists routes between Cádiz, Jerez, Sevilla, and Sanlúcar de Barrameda.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Destino. Lists routes between Jerez, Sanlúcar de Barrameda, and other nearby stations.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Destino. Lists routes between Sanlúcar de Barrameda, Rota, and other stations.

IMPRESA DE EL GUADALETE PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta a precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Advertisement for Brandreth pills and Alcock ointment. Includes text: 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth', 'Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.', 'Curan el Estreñimiento Crónico.', 'Emplastos Porosos de Alcock Remedio universal para dolores.'

Advertisement for Sandalo Piza capsules. Text: 'PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS', 'al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.'

Advertisement for Pautauberge solution. Text: 'SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Groscolado', 'El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más agudas, las TOSES RECENTES Y ANTIGUAS y las BRONQUITIS CRÓNICAS.'

DEPILATORIO VENUS PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

Advertisement for Venus depilatory. Text: 'DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA', 'Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.'

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 25 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana, y Veracruz. LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas. Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

Advertisement for LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA. Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1.—Teléfono, 123. LA MAS CENTRICA DE MADRID. Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos. Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos; y publicándose en dos o más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

AUTOMÓVILES MOTOBLOC

Coches fuertes y resistentes, apropiados para nuestras carreteras, de 10 a 35 caballos y dos y cuatro cilindros. Precios sin competencia. Varios modelos, desde 5.850 francos en adelante. Agente exclusivo para la provincia de Cádiz, Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

Talonnarios de Consumos

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de TALONARIOS PARA CONSUMOS, a precios sumamente económicos.

Consulta médico-quirúrgica, en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo a los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas. HORAS: de 12 a 2 de la tarde y de 7 a 8 de la noche. Gratis para los pobres, todos los días de 11 a 12. Visita a domicilio, a todas horas.—Francos, núm. 31.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas: Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0. Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0. Familias socorridas con metálico, 3. Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 79. Id., id., con bonos ó con vales solamente 123. Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 829. Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00. Socorros provisionales, 7. Transeúntes socorridos, 0. Kilogramos de pan repartidos en extraor- dinario, 0. Total de individuos socorridos, 622. Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 8, con peso de 933 0/0 Lanar, 15, con peso de 139'500. De cerda 12, con peso de 1215, kilogramos De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'72.—De 2.ª idem 1'42—Carnero, el kilo, 1'14. Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.